

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



**LIBERARON LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS Y MEDICAMENTOS**



Marcelo Lima, presidente de la Corte

**LOS JUECES SON LOS ÚNICOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES QUE COBRARON EL PLUS DE \$50 MIL**



**CAMBIARÁN LA LEY PARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS ACTÚEN EN ROSARIO**



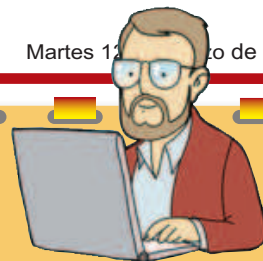
**JOSÉ PELUC, DIPUTADO DE LA NACIÓN**

**“LOS DIPUTADOS EN SAN JUAN COBRAN EL DOBLE QUE LOS LEGISLADORES NACIONALES”**

*Además, propone que haya menos departamentos y está a favor de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) desaparezca.*

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## El presunto matador de José Dolores

**E**n estas fotos de 1862 aparece el comisario Desiderio Salinas, quien supuestamente ultimó al gaucho José Dolores. Conocido por sus capacidades de “manosanta” y por su generosidad con los humildes, Dolores estaba tildado de bandido por la policía.

La noche del 14 de febrero de 1858, cuando el gaucho estaba por cumplir 53 años, policías al mando de Salinas descubrieron a Dolores en una fiesta, en las calles Mendoza y Cenobia Bustos. El no acató la orden de arresto, lo siguieron y lo mataron por la espalda en la calle que hoy lleva su nombre.

Su nombre habría sido José Dolores Córdoba. Otras versiones dicen que se llamaba José Babinay. En el departamento Rawson un santuario recoge las ofrendas a este gaucho sanador.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller



HASTA  
**\$1.000.000**  
**PRÉSTAMO**  
JUNTO A VOS EN TODO MOMENTO

SOLICITALO TAMBIÉN AL:  
**264 468 4217**  
TNA: 249.70% TEN: 20.52% CPT: 1356.01%

**DATA**

## ¡Los Azules presente en Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC)!



Esta semana, nuestros representantes han estado mostrando con orgullo el potencial de Los Azules en Canada, destacando la innovación y sostenibilidad de nuestro Proyecto.

Se trata de una de las ferias mineras más importantes del mundo y estamos muy agradecidos por la oportunidad de conectarnos con líderes de la industria, incentivar el desarrollo comercial, generar alianzas estratégicas y dar a conocer el potencial minero de San Juan y Argentina.



**LOS AZULES**  
Portal de Desarrollo en San Juan



## La inflación en febrero fue del 13,2% y acumuló 276,2% en los últimos 12 meses

La inflación de febrero fue de 13,2% y acumuló 276,2% durante el último año, según informó esta tarde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El dato mensual implicó una desaceleración respecto al 20,6% que había marcado enero y el 25,5% de diciembre, el que fuera el número más alto desde febrero de 1991. El acumulado del 2024 se ubicó en 36,6 por ciento.

La división de mayor aumento en el mes fue Comunicación (24,7%), producto de subas en servicios de telefonía e Internet. Le siguieron Transporte (21,6%) —por los incrementos en el transporte público— y

Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (20,2%) —por alzas en el servicio de electricidad. El rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas subió un 11,9%, por debajo del promedio.

### Una familia debe ganar \$690.000 para no ser pobre

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), el valor de una Canasta Básica Total (CBT) llegó en febrero a \$690.902, tras aumentar 15,8% en

relación a enero. El estudio mide el total de gastos que debe hacer una familia tipo para cubrir el 100% de sus necesidades básicas durante un mes. Por lo tanto, los hogares con ingresos inferiores a una CBT son técnicamente considerados **pobres**.

El organismo presentó la actualización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), estudio que mide el total de gastos que debe hacer una familia para cubrir únicamente sus necesidades alimenticias. En este caso, la CBA ascendió a \$322.851 y las familias con ingresos inferiores a ese monto pasaron a ser consideradas **"indigentes"**

## ENÓLOGO Y PRODUCTOR DE VINOS DE AUTOR

### Abel Chiconi irá a la vicepresidencia del INV

Su nombre no estaba entre los que sonaban para el cargo, pero en la mañana de hoy se confirmó que para la vicepresidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) irá Abel Chiconi, un joven enólogo de Bodegas Bórbore, y elaborador de reconocidos vinos de autor en San Juan.

Entre sus datos aparecen que es egresado de la Universidad Católica de Cuyo, tiene 38 años, y hace 13 años que trabaja en Bodegas Bórbore. Además, junto con un colega suyo, Federico Riveros; crearon hace unos años los vinos Desfachatados, un vino de los denominados de autor, elaborado con uvas de Pedernal, en Sarmiento, una zona que está dando que hablar en los últimos tiempos por la calidad de sus vinos.

Además de enólogo, Chiconi es productor de uvas y como tal integra la



Abel Chiconi será el nuevo vicepresidente del INV

Mesa Vitivinícola, una de las últimas entidades viñateras surgidas en San

Juan. "Es un productor y además trabaja en la industria. Conoce la industria grande y la pequeña, porque él también hace vinos de autor, es decir, conoce bien la actividad vitivinícola", dijo el titular de la entidad, Pablo Martín.

Chiconi también cuenta en su haber con experiencia como enólogo en el exterior, por haber participado en elaboraciones en Francia y en los Estados Unidos.

El cargo de vicepresidente del INV es uno de los que venía demorado y si bien desde el Gobierno provincial quisieron impulsar algunos nombres, el que terminó influyendo en forma decisiva fue el diputado nacional José Peluc, el armador libertario en San Juan. El nombramiento se conoce cuando incluso Peluc dijo que está a favor de la disolución del organismo nacional.



## ESTO PASÓ EN EL mundo



### El régimen de Maduro llamó "neonazi" al Gobierno de Milei

**L**uego de que Argentina iniciara acciones diplomáticas contra Venezuela después de que el régimen de Nicolás Maduro prohibiera que las aeronaves argentinas puedan sobrevolar el espacio aéreo venezolano, el canciller venezolano, Yvan Gil atacó al Gobierno argentino, al que calificó de "neonazi, sumiso y obediente".

La medida de Caracas, está relacionada con el caso del avión venezolano Boeing 747 que fue retenido en Argentina desde junio de 2022 y enviado en febrero pasado a Estados Unidos.

Argentina presentó una nota de protesta a Venezuela el 8 de marzo "por la decisión de suspender los permisos de sobrevuelo de empresas aéreas argentinas en espacio aéreo venezolano".



### Muere Paola Roldán, la mujer con ELA que logró legalizar la eutanasia en Ecuador

**A**un mes de haber logrado que se declarara como constitucional en Ecuador la muerte asistida, Paola Roldán, la mujer que padecía esclerosis lateral amiotrófica (ELA) falleció al mediodía del lunes 11 de marzo. Según confirmaron sus abogados, la muerte de Roldán sucedió por causas naturales. Desde hace tres meses, Paola impulsaba el proyecto ELA Ecuador, para acompañar a otros pacientes que padecen la misma enfermedad catastrófica. En X, Roldán pedía que le ayuden a contactar a las personas con ELA. A ella la enfermedad le provocó un 95% de discapacidad.



### Haití: renuncia el primer ministro Ariel Henry

**E**l primer ministro de Haití Ariel Henry aceptó renunciar al cargo después de semanas de creciente presión y aumento de la violencia en la empobrecida nación caribeña.

La decisión se tomó tras una reunión de líderes regionales en Jamaica este lunes, para discutir una transición política en Haití. Henry se vio forzado a quedarse en Puerto Rico, después de que pandillas armadas impidieran su regreso al país.

En un video en el que anunció su dimisión, Henry exhortó a los haitianos a mantener la calma. Puerto Príncipe y la región que la rodea lleva un mes bajo estado de emergencia, con un toque de queda que se ha extendido.



André Ventura y su partido de extrema derecha, Chega

### Portugal: la extrema derecha gana terreno

**E**l futuro de la política portuguesa sigue abierto después de que la Alianza Democrática (AD), de centroderecha, tomara una ventaja marginal sobre el gobernante socialdemócrata Partido Socialista (PSD), de centroizquierda. En vista de las elecciones al Parlamento Europeo en junio, el explosivo ascenso del partido Chega ("Basta"), de extrema derecha y antiinmigración, ha acaparado casi toda la atención. Según los resultados, la AD obtuvo 79 escaños de los 230 y el PSD, 77.

Chega, que cuadruplicó sus escaños a 48, se convirtió en una poderosa tercera fuerza, que probablemente desempeñará un papel importante a la hora de establecer un gobierno. Chega apareció por primera vez en el panorama político de Portugal en 2019, fundado por el abogado y comentarista de televisión André Ventura.

# Liberaron la importación de productos básicos y medicamentos

**E**l vocero presidencial, Manuel Adorni, fue el encargado de tirar la bomba: el Gobierno anunció que abrirá las importaciones de productos de la canasta básica. Y luego se supo que también incluyó a los medicamentos.

Según explicó, el gobierno decidió implementar medidas para mejorar la competencia y apuntalar la baja de la inflación en los productos de la canasta básica y medicamentos.

▲ ▲ ▲  
Además, el BCRA reducirá el plazo de pago de importaciones de alimentos, bebidas y productos de limpieza, cuidado e higiene personal: pasarán de un esquema de pago en 4 cuotas a los 30, 60, 90 y 120 días a un plazo de pago en una sola cuota a los 30 días.

Se determinó suspender, por el plazo de 120 días, el cobro de la percepción de IVA adicional e impuesto a las ganancias a las importaciones de estos productos y de los medicamentos.

▲ ▲ ▲  
Según el Gobierno, esta medida alentará la importación de productos de la canasta básica cuyo precio en el mercado local sea superior al precio internacional, lo que contribuirá a una mayor competencia y, en consecuencia, a una caída en la inflación y en el nivel de precio de estos productos.

Entre los principales productos beneficiados se encuentran: banana, papas, carne de cerdo, café, atún, productos de cacao, insecticidas, shampoos, pañales, entre muchos otros productos.

▲ ▲ ▲  
La medida surgió luego de una reunión del ministro de Economía Luis Caputo con representantes de las cadenas de supermercados.

**“En la reunión los empresarios reconocieron suba de precios por en-**



**cima de la expectativa de inflación y por supuesto que el escenario que habían evaluado los empresarios era catastrófico, algo que no ha ocurrido”,** introdujo el funcionario.

**“Entendemos que la economía de a poco se va normalizando y en esta línea se ha tomado la determinación de abrir definitivamente las importaciones de determinados productos de la canasta familiar en pos de poder hacer los precios más competitivos en beneficio de las familias y de los consumidores argentinos”,** informó Adorni.

## Las dudas de las empresas

**L**as principales empresas de consumo masivo recibieron con sorpresa el anuncio del Gobierno sobre una mayor flexibilización para las importaciones de productos de la canasta básica, en busca de una baja mayor de la inflación. Las compañías marcaron incertidumbre tanto sobre la viabilidad de la medida como por el efecto negativo que puede tener para

la producción local.

**“Estamos 20% abajo en ventas si comparamos el primer bimestre de 2024 contra el mismo período del año pasado. Puede que en algunos artículos los precios hayan quedado desfasados por aumentos de cobertura frente a la incertidumbre sobre lo que iba a pasar en el país, las elecciones, el dólar, las paritarias, en fin, los costos. Pero en más del 90% estábamos con pérdida por los acuerdos que nos había impuesto el Gobierno anterior”,** afirmó una fuente en off que publica Infobae.

Y agrega otro testimonio: Un referente de la industria alimenticia, en diálogo con este medio, comentó: **“Esto es algo con lo que también amenazaba el Gobierno anterior. Tienen que entender que no somos la causa de la inflación, sino la consecuencia. El poder adquisitivo no deja mucho margen a los aumentos, pero la caída del consumo implica que lo que no se gana por cantidad se tiene que ganar por precio”.**

## Cambiarán la ley para que las Fuerzas Armadas actúen en Rosario

**E**l Gobierno nacional le declaró la “guerra al narcoterrorismo” y parece encaminarse a la intervención de las Fuerzas Armadas en Rosario, aunque por ahora, el presidente Javier Milei admite las limitaciones establecidas en la “Convención de Ginebra” y autorizó a que los militares actúen solo a través de apoyo logístico, sin intervención directa en operativos en el territorio.

El presidente Javier Milei admitió este lunes **“si es necesario estamos dispuestos a hacer cambios”** a la ley de Seguridad Interior, que prohíbe la intervención de las



FF.AA. en delitos dentro del territorio nacional y dejó abierta la posibilidad a buscar apoyo parlamentario para modificarla.

También debaten en el Gobierno qué hacer con la ley de seguridad interior **“Si sigue escalando el narcotráfico, es indispensable modificar las leyes para que actúen las Fuerzas Armadas”**, admitió otra fuente extraoficial en línea con las declaraciones del presidente, teniendo en

cuenta que **“hoy no tienen cobertura legal para hacerlo”**.

Justamente, cuando hizo referencia a tener en cuenta la Convención de Ginebra -que establece garantías de derechos a la vida a prisioneros de guerra, como también a militares y civiles heridos en la misma-, Milei advierte el escenario de **“guerra del estado argentino contra el crimen transnacional” como el “narcoterrorismo”**.

## RICARDO LORENZETTI, JUEZ DE LA CORTE SUPREMA

# “Hay un Estado desorganizado y un crimen organizado”

**E**l juez de la Corte Suprema de Justicia Ricardo Lorenzetti adelantó que desde el máximo tribunal quieren crear una agencia que esté dedicada exclusivamente a temas de narcotráfico.

**“La lucha contra el narcotráfico tiene que estar en una agencia que sea independiente de los cambios de ministros y electorales. Este es un gran momento nuevamente porque hay una clara voluntad en todos los niveles de gobierno de luchar contra el narcotráfico. Es un buen momento para convocar. Es nuestra posición desde la Corte y el Poder Judicial en su conjunto convocar a que se haga una agencia”**.

Convencido de que el problema tiene “varias facetas”, y de que por eso no se pueden tratar las causas de manera independiente ni tampoco solo las de una ciudad cuando el tema es nacional, planteó además que la agencia debe estar integrada por varios orga-



nismos. Entre ellos nombró a la Unidad de Información Financiera (UIF), ya que consideró que, si se desarma el circuito del dinero, se pierden los incentivos para el delito. Creyó importante incluso que participen la AFIP y la

Aduana, para controlar los puertos.

**“También tiene que estar integrada la inteligencia, el análisis de los datos, los servicios de inteligencia especializados en narcotráfico”**, acotó.

A la vez señaló que los Poderes Judiciales deben tener participación en esa mesa y recordó que todavía hay cargos de fiscales y jueces que no están cubiertos porque son “muy lentos” los concursos. Por otra parte hizo foco en las cárceles donde están alojados parte de los integrantes de las organizaciones y a las que irían los nuevos apresados. **“Nos cuentan desde Rosario que han detenido a muchísimas personas y el problema no está tanto en las detenciones, porque están presos, sino en el sistema carcelario”**, puntualizó.

Bajo el análisis de que hay un **“estado desorganizado y un crimen organizado”**, y de que a **eso “lo sufre la gente”**.



## Julio Cordero es el nuevo secretario de Trabajo

Un día después de anunciar en televisión que Omar Yasin dejaba de ser el titular de la Secretaría de Trabajo, Javier Milei designó al dirigente industrial Julio Cordero como nuevo secretario de la cartera laboral. El funcionario despedido fue responsabilizado por el aumento de sueldos del Poder Ejecutivo, que el Presidente firmó para que impacte en su salario.

Formado como abogado en la Universidad Católica Argentina (UCA), Cordero se desempeña como encargado del departamento jurídico laboral del grupo Techint. Además, ocupaba un rol dirigenal como vicepresidente del departamento de Política Social de la Unión Industrial Argentina (UIA) y como delegado ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, es vicepresidente del Instituto Derecho Social y del Trabajo y dirigente del FORUM Argentina.



## Potenciar Trabajo: 9.413 personas cobraban el plan social y eran empleados públicos

Más de nueve mil empleados públicos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eran -algunos aún lo son- beneficiarios del Potenciar Trabajo en un claro hecho de incompatibilidad. La cifra exacta es 9.413. Así surge de la investigación preliminar del fiscal federal Guillermo Marijuán. De esa totalidad el Ministerio de Capital Humano ya dio de baja a 4.588 de esas personas y ahora estudia los últimos entrecruzamientos de datos que, en base a la orden del titular de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad, se realizó mediante el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS).

Según los cálculos realizados por la justicia, el desfaldo al Estado Nacional era de más de siete mil millones de pesos al mes. Anualizada la cifra ronda los 84.000 millones de pesos sin contar los bonos extras que recibían y aginaldos.



## Detuvieron a dos nuevos sospechosos por el crimen del playero

La Policía de Santa Fe detuvo a dos jóvenes de 19 años por su presunta participación en el crimen de Bruno Bussanich, el playero que fue ejecutado en una estación de servicio de Rosario. Ambos arrestos se llevaron a cabo como parte de una serie de allanamientos realizados en respuesta al aumento de la violencia en la ciudad, especialmente por parte de bandas narcotraficantes. En rigor, se supo que los dos individuos detenidos formarían parte de un grupo delictivo identificado como "la banda de los menores", con base en el barrio 7 de septiembre, en las cercanías de la estación de servicio donde asesinaron al joven playero de 25 años.



## Más de 15.000 casos semanales de dengue en Argentina

Argentina tiene pacientes con dengue por circulación autóctona en 18 de las 24 jurisdicciones. En la temporada que empezó a fines de octubre de 2023 hasta la novena semana de este año, según el Boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación ya se han reportado 95.705 casos. El 82% de esos casos se registraron durante 2024. Hasta el momento, la semana con más casos fue la tercera de febrero de 2024: hubo 15.692 casos notificados. En las provincias de la región de Cuyo, se notificaron casos autóctonos en San Juan y San Luis desde las primeras semanas del 2024.



# UNO POR SEMANA ES SUFICIENTE

## VUELVE



Con nuevo diseño, con destacados columnistas y con todas las fuerzas de sus jóvenes 38 años.



El semanario que marca una  
huella en el periodismo sanjuanino  
**Todos los sábados, gratuitamente en su celular**  
[www.nuevodiariosanjuan.com.ar](http://www.nuevodiariosanjuan.com.ar)

# El Estado de Derecho en Rosario



Por Alejandra Dománico\*

**S**omos testigos de cómo en la ciudad de Rosario mueren asesinados vecinos tomados al azar, por ordenes de los cabecillas de Bandas Narco que se encuentran en distintas cárceles y que ejecutan sicarios. El objetivo confeso de estos actos es extorsionar al Estado para que desarrolle determinadas acciones y deje de hacer otras en su exclusivo beneficio.



Vemos que la población civil espera el auxilio de la Nación, algunos piden se declare el Estado de Sitio, otros la Intervención Federal o las dos, se polemiza sobre

la presencia operativa de las Fuerzas Armadas, se pide aplicar la ley antiterrorismo. Pero dentro del marco legal ¿cuáles podrían ser herramientas válidas para el tratamiento del conflicto?

“**Es el Congreso el único que puede evaluar la situación y declarar el Estado de Sitio,, salvo en épocas de receso que podrá hacerlo el Ejecutivo llamando a Sesiones para su ratificación o suspensión**”

**1** ¿Cabría declarar el Estado de Sitio? Para muchos las condiciones están dadas en tanto no puede negarse la situación de conmoción interior que exige la constitución para su dictado (art 23C.N). Es el Congreso el único que puede evaluar la situación y declararlo, salvo en épocas de receso que podrá hacerlo el Ejecutivo llamando a Sesiones para su ratificación o suspensión (art 75 inc. 29 y 99 inc. 16 CN). Es una medida extrema done quedan suspendidas las garantías constitucionales y en consecuencia los derechos pueden ser restringidos (Ej. Prohibición de circular en determinados horarios)

**2** ¿Cabría declarar la Intervención Federal? “El Gobierno federal puede intervenir en el territorio de las provincias (...) a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición...” nos dice el art. 6 CN y si se considera que esta hipótesis se da en Rosario, podría la autoridad provincial, requerir la Intervención como auxilio. Es otra medida extrema que afecta la plena autonomía provincial. El Congreso es el único que puede declararla fijando su alcance, salvo en épo-



## DERECHO

# El Estado de Derecho...

▼ Viene de página anterior

cas de receso que podrá hacerlo el Ejecutivo llamando a Sesiones para su ratificación o suspensión (art 75 inc. 31 CN y 99 inc. 20 CN). Declarada corresponde al presidente designar un Interventor con clara determinación de cual es el alcance de su mandato (art. 99 inc. 7 CN). No es incompatible con el Estado de Sitio.



Imagen del asesinato del personal de una estación de servicios

**3** ¿Es posible la presencia y acción de las Fuerzas Armadas? Solo puede prestar auxilio logístico sin acciones directas, salvo que así lo disponga el presidente previa declaración del Estado de Sitio (art 27, 31 y 32 de la Ley de Seguridad Interior 24059/91). Es la ley 23.554/88 de Defensa Nacional la que fija su marco de competencia, centrándola en dar solución de aquellos conflictos en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo.

“ ¿Es posible la presencia y acción de las Fuerzas Armadas? Solo puede prestar auxilio logístico sin acciones directas, salvo que así lo disponga el presidente previa declaración del Estado de Sitio ”

abstenerse de hacerlo”? Opina- ble pero **Parece encuadrar.**

**4** ¿Es de aplicación la ley de narcoterrorismo N° 26.734/2011 que crea el artículo 41 quinquies del C.P. por la que se duplican las penas cuando “alguno de los delitos (...), hubiere sido cometido con la finalidad de aterrorizar a la población u obligar a las autoridades públicas (...) a realizar un acto o

**5** ¿Existe alguna otra norma específica? **Si, La ley de Seguridad Interior, ley 24.059/91** que describe la situación que vive la población de Rosario y habilita la creación de un Comité de Crisis con todas las fuerza de Seguridad pudiendo ser afectadas

y las Fuerzas Armadas apoyando con logística.

▲ ▲ ▲  
Por fin, el anuncio que “...la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y el Servicio Penitenciario asistirán a la Policía de Santa Fe en el combate contra el narcotráfico”, (...), las **Fuerzas Armadas** han sido facultadas para otorgar asistencia ...”, refleja la adopción, posiblemente hoy la más apropiada, de una de las distintas opciones que ofrece la legislación ante este grave momento. Esperemos sea suficiente.

(\*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, exjueza de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan

# La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 POR





**amme**  
asistencia médica de emergencia

EMERGENCIAS

**4217070**

Av. Gral. Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba. ADMINISTRACION: Tel/Fax 427-7102



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

**VISTAGE**

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

**Napoli**  
tienda de frío

**Horarios de atención**  
**Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.**  
**Domingos de 8 a 15 hs.**

 /NAPOLITIENDADEFRIO  @NAPOLITIENDADEFRIO

**PUEYRREDÓN 800 SUR**



JOSÉ PELUC, DIPUTADO NACIONAL DE LA LIBERTAD AVANZA

# “Los diputados en San Juan cobran el doble que los legisladores nacionales”

**E**n una extensa entrevista en el programa La Ventana, el diputado nacional de la Libertad Avanza, José Peluc, analizó la realidad actual y habló de distintos temas de actualidad como los sueldos de los legisladores, la ubicación de San Juan en el mapa minero internacional y sobre los cargos nacionales en la provincia. Y dio una definición que tendrá fuerte repercusión en la industria del vino, como es que su posición a favor de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) desaparezca.

En diálogo con los periodistas Juan Carlos Bataller y Juan Bataller, estos fueron sus principales conceptos.

## - ¿Cantidad de gente significa mejores leyes?

- No, ni cantidad de leyes tampoco. Cuando me tocó estar en la Cámara de Diputados de la provincia se hizo el digesto, y se trabajó en un programa para que mucho personal se retirara y ahí dejamos un sock de empleados de planta según la cantidad de diputados. Después parece que ha crecido nuevamente, porque la verdad es que entrábamos en el palacio legislativo, por decirlo de alguna manera, y ahora está lleno, incluso el anexo y no hay oficinas para todos los diputados. Es cierto que hay una parte en obra también.

## - ¿Tiene que cambiar el Estado?

- El Estado no puede seguir siendo el monstruo que es ahora, se podía juntar todas las áreas en Casa de Gobierno y en el Centro Cívico, pero ahora no alcanza. Tenemos un Estado muy malo, y lo peor es que se retroalimenta y cada vez la falta falta más gente. Es un Estado presente, porque cobra todo el Estado. En todos los ámbitos creció.



*El diputado nacional José Peluc estuvo en La Ventana y habló de su idea de que el INV deje de funcionar.*

Creció a lo mejor en personal de educación y no tenemos mejor educación que hace 40 años. Hay hasta cinco personas por cargo, porque está el titular, el suplente, el interino, el suplente, el suplente.

## La estructura de personal en el Estado

- Pero eso sucede también en la polí-

tica, porque por ejemplo al senador Bruno Olivera lo restó el presidente Milei porque tenía 16 asesores.

- Bueno, pero eso es otra cosa. Vos tenés un presupuesto, podíamos cubrir cinco cargos de un millón trescientos mil pesos o hacemos más cargos de sueldos normales. O ninguno. Hemos preferido que se disminuya a la mitad.

## - ¿Y qué pasa con los pasajes de los diputados?

- Teníamos veinticuatro por mes.

- Si pero sumaban millas. Y entonces, a fin de año, quien había sumado millas podía irse con su familia a Europa, por ejemplo, por Aerolíneas.

- Si se ha avanzado mucho sobre los abusos y sobre el presupuesto, que se viene cortando. Ahora a los diputados y senadores les han quedado diez pasajes por mes. Y diez terrestres. Y es lo que lo que se puede gastar en épocas normales de trabajo. Dos pasajes y vuelta por semana.

## Los sueldos en el Estado

-Está la propuesta del diputado Pichetto de que haya sueldos igualitarios en el Estado ¿Qué te parece a usted?

- A ver. Sí, hay que bajar los sueldos, porque son muy altos. Lo que decía Pichetto es cierto, porque el presidente de la Corte de Justicia de la Nación cobra bastante más que un presidente. Y el Gobernador de San Juan cobra menos que el presidente de la Corte de Justicia. Pero un diputado de San Juan cobra más que un diputado nacional. Un millón de pesos más.

## NOTA DE TAPA

## "LOS DIPUTADOS EN SAN JUAN COBRAN EL..."

▼ Viene de página anterior

- ¿Cuánto cobra un diputado de San Juan?

- Y, creo que está en 2.800.000 pesos y nosotros estamos en 1.300.000 pesos. Esos son los números que tengo. Y ni hablemos de la Universidad. Pero si dicen que no hay plata para nada. Bueno, pero parece que todo es una mentira.

- Los otros días teníamos declaraciones tuyas con respecto a la Universidad. ¿Qué es lo que dijo?

- Yo creo que la universidad debe replantearse la administración. Tenemos las universidades sin gas, hace ya un año y medio que no tienen. Y no le echen la culpa a Milei. Tenemos una tarifa de energía que ha subido para todos. Y obviamente, si no tenés gas, me imagino cómo irá a ser en el invierno si la calefacción va a ser eléctrica. Algo se tiene que ir previendo. Y tienen que ponerse a tono con esto. La Universidad es el segundo presupuesto de la provincia después del Gobierno provincial. Tienen que ver cómo se acomodan los números porque no va a haber aumento en esos presupuestos. Al menos hasta que no salgamos de la situación en la que estamos. Todos tenemos que reacomodarnos, las universidades, municipios, gobiernos provinciales, todos. Ya no estamos para hacer fiestas de la chaya y demás. Estamos en otra situación.

- Pero se pueden hacer fiestas con artistas locales.

Hay que acomodarse a los tiempos.

- ¿Qué pasó con los sueldos en la Presidencia?

- Hubo una desinteligencia de no saber que estábamos con una ley de enganche y así les está costando la cabeza a varios funcionarios en el Ejecutivo. Y espero que en el Legislativo pase lo mismo porque nosotros, los diputados y senadores, nos enteramos por los medios que nos habían aumentado el salario.

▼ La minería en la agenda nacional

- Llamó la atención que el Gobierno Nacional no estuviera presente en la



El diputado nacional José Peluc fue entrevistado por Juan Carlos y Juanca Bataller

Feria de Canadá, la feria minera más importante del mundo. Y que no hubiese Secretario de Minería nombrado.

- Estamos discutiendo el tema de la Secretaría de Minería, porque somos varias las provincias mineras, y somos muchos los que tenemos intereses en eso. Pero bueno, es cierto que el Gobierno nacional no estuvo presente en Canadá. Estuvieron gobernadores y legisladores nacionales, que no es un tema menor. A mí me va a tocar estar en esa comisión, y una de las cosas que me interesa mucho es saber, de acá para adelante, el día a día, en qué se invierten las regalías mineras. Porque pueblos. Como Iglesia sigue siendo lo mismo que hace 60 años atrás. Y también investigar un poquito para atrás.

▼ Unir departamentos

- Lo otro es la cultura, porque la gente se acostumbró a tener becas, entre coillas, en lugar de tener un emprendimiento menor.

-Si, es así, porque van a seguir siempre con la beca, en lugar de despertar la posibilidad de unir departamentos. Eso es un buen ajuste. Si yo fuera gobernador, ya hubiera planteado tres uniones seguras. No las voy cuáles porque se van a enloquecer conmigo. Tenemos que hacer más eficiente al Estado, no podemos seguir manteniendo consejos deliberantes, estructuras políticas sin necesidad. Calingasta, que es un de-

partamento mucho más grande que el de San Martín, funciona con delegaciones. O sea, tenemos que ser más prácticos en la política. En mi caso, en el Congreso, pido una birome y pasa por 20 oficinas, que cada una tiene sus estructuras. Hay mucha burocracia.

- ¿Qué pasa con los cargos nacionales que están faltando nombrar en San Juan?

- Bueno, eso viene lejos. Ahora se me atrasa un poquito más el Ministerio del Trabajo, porque ya me quedé sin firma. Pero bueno, estamos ahí. Creo que en estos días sacamos el INV.

- Es importante para San Juan tener su voz.

- Por supuesto, pero pido perdón porque no quiero que se le agarren conmigo, pero, si hay un ente que tiene que desaparecer es el INV.

-¿Por qué?

- Porque el control debe ser en la góndola, como es con la ANMAT, porque ninguna firma va a querer que la escrache. No puede ser que el enólogo esté todo el periodo de cosecha, en vez de estar preocupado en hacer un vino mejor, esté preocupado en forma permanente en el control del INV. Lo mejor que tuvo la producción fue el Agro, y lo desarmaron.

-¿Qué va a pasar con Radio Nacional por ejemplo?

- Con Radio Nacional, la idea es ponerla de más calidad, actualizarla bastante y luego privatizarla.

## LOS SUELDOS EN EL ESTADO SANJUANINO

# Los jueces son los únicos funcionarios que cobraron el aumento y el bono de \$50.000

**Diputados y la planta política del Gobierno provincial sólo percibieron el incremento salarial, pero no la ayuda extra.**

Por  
Claudio Leiva



**M**ientras que los diputados sanjuaninos y la planta política del Gobierno provincial sólo percibieron la suba salarial, pero no la ayuda extra, en el Poder Judicial el incremento de sueldos del 15% y el bono de \$50.000 llegó a los jueces, fiscales y a los empleados, desde los escribientes hasta los ministros de la Corte.

En el Poder Ejecutivo se concedió el aumento sin la suma fija a la planta política. Tampoco la ayuda extra llegó a los diputados locales, según confirmaron fuentes legislativas.

El tema sale a la luz cuando el tema de los sueldos en el Estado está a la orden del día, incluso en el Gobierno Nacional.

● ● ●  
El que justificó la decisión fue el presidente de la Corte de Justicia, Marcelo Lima. En diálogo con Estación Claridad.

A continuación, el diálogo, según el diario Tiempo de San Juan:

**-Inicialmente se dijo que el último aumento, el de febrero, se iba a dar solamente el porcentaje que había dispuesto el Ejecutivo y que la suma fija no se iba a dar. Lo dijo el anterior presidente, su antecesor, Guillermo de Sanctis. Porque no había ninguna gente del Poder Judicial que ganara menos de 200.000**



*Marcelo Lima, nuevo presidente de la Corte, justificó la decisión de otorgar el bono a los jueces y fiscales.*

**pesos. Finalmente se dio marcha atrás y se concedió esa suma fija.**

-No se dio marcha atrás. Esto fue un acuerdo de, como usted bien lo señala, la Corte de Justicia se integra por cinco miembros. Una vez que fueron citados cada uno de los ministros, se resolvió de esta manera. No ha ha-

bido un cambio de decisión. La decisión fue de la Corte.

**-¿Se adelantó De Sanctis entonces?**

-Es probable. Hay que tener en cuenta cuál fue el motivo de ese incremento, ese bono, por primera vez. Lo que pretendía ese bono era paliar la diferencia entre el incremento y la inflación. Y esa causa se produce en todos los niveles. Los otros poderes tienen un sector que le denominan empleados de planta política y empleados de planta permanente. Entonces ellos hicieron una distinción. A unos les otorgaron y a otros no. El Poder Judicial no tiene esa distinción. Somos todos empleados de planta permanente en el Poder Judicial. Entonces no había razón en ninguno de estos dos argu-

*“Somos todos empleados de planta permanente en el Poder Judicial. Entonces no había razón en ninguno de estos dos argumentos para dejar un sector sin ese incremento. Porque también habían sufrido las diferencias en cuanto a la inflación y el aumento salarial”.*

**Pasa a página siguiente**

## NOTA DE TAPA

▼ Viene de página anterior

## Los jueces son los únicos...

mentos para dejar un sector sin ese incremento. Porque también habían sufrido las diferencias en cuanto a la inflación y el aumento salarial.

**-En momentos tan críticos como vive la Argentina, ¿No evaluaron ustedes que hacía falta un gesto para los que la están pasando tan mal?**

-Es probable. Ahora, si usted evalúa, el Poder Judicial tiene 1.960 empleados. En cuanto a magistrados, son 108, y están incluidos los miembros del Ministerio Público. Lo significativo que eso era para la señal que usted pretende otorgarle a la ciudadanía, no creo que movía la aguja en cuanto a ningún aspecto. ¿No es cierto?

**- Sí, por eso yo lo decía. En el Ejecutivo tampoco y con el ahorro que se va a disponer en el Congreso tampoco. Digo tampoco se mueve la aguja presupuestaria.**

-Pero se plantean otras cuestiones que tienen que ver... Si nosotros nos ponemos a analizar cuál es la finalidad de cada uno de los poderes del Estado, usted va a darse cuenta que, por ejemplo, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tienen una finalidad, un objetivo, un Norte totalmente distinto al del Poder Judicial. Ellos pretenden, por ejemplo, engrandecer a la Patria y la felicidad del pueblo, etc. El Poder Judicial tiene una finalidad mucho más acotada, pero no menos importante, y es otorgar de alguna manera, y esto es más específico, a reparar aquella promesa constitucional que por acción o inacción del Estado o de los particulares le fue privada a una persona determinada. Es una cuestión individual la del Poder Judicial. Esto, no sé si de alguna manera responde a su pregunta, que tiene que ver con, digamos, ampliar el panorama de adhesiones.



El gobernador Orrego y el ministro Perea realizaron un balance de su participación en la feria de Canadá.

### FERIA INTERNACIONAL DE MINERÍA EN TORONTO

## Balance positivo del gobernador Orrego tras su viaje a Canadá

**E**n la jornada de este martes, el gobernador Marcelo Orrego ofreció una conferencia de prensa para detallar su participación en la Prospectors and Developers Association of Canada 2024 (PDAC), en Canadá, la feria minera más importante del mundo. Lo acompañó el ministro de Minería, Juan Pablo Perea.

Al referirse al impacto del viaje en el posicionamiento minero de San Juan, Orrego dijo que **“ha sido sumamente fructífero. Tuvimos la oportunidad de exponer ante diversos fondos de inversión, empresarios y participar en numerosas reuniones bilaterales durante estos cuatro días de intenso trabajo. Esta experiencia ha sido muy beneficiosa para San Juan”**.

Además, agregó que **“hicimos saber y conocer la situación de la Argentina. Vamos a acompañar, por supuesto, al Presidente de la Nación para mejorar la calidad de vida de los argentinos en general, de los sanjuaninos en particular. Todos sabemos que quienes desarrollan minería están viendo siempre la macro y cuando ves la macro, por**

**supuesto, tiene que ver con la recomposición del tipo de cambio, con generar reglas de juego claras, seguridad jurídica, previsibilidad. San Juan, en esto es más que importante destacarlo porque evidentemente la minería tiene por supuesto plazos, muchos de ellos a mediano y largo plazo”**.

Sobre el tema agregó que **“hicimos conocer que San Juan es fundamentalmente una provincia donde tiene casi 90.000 kilómetros cuadrados, donde el 83% son montañas, donde el 14% es desierto y el poquito que tenemos, un 3% de espacios cultivables. Por ello la minería ocupa un lugar más que importante, como me habrán escuchado decirlo”**.

Contó que tuvo oportunidad de participar en reuniones bilaterales con australianos, canadienses, hindúes, americanos, **“y con el Departamento de Minería de los Estados Unidos también, de un principio de un convenio en la parte geofísica y geoquímica, todo lo que tiene que ver con un principio de poder acceder a fondos”**.





Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



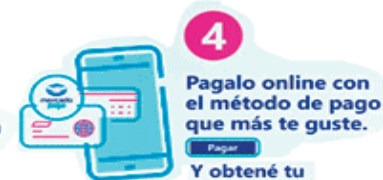
2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

¡Y asegurate!

**BA**  
BROKER ANDINO  
asesores de seguros

Empresa  
**B**  
Certificada



PAGO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

# Pago de Tasas y Contribuciones Municipales

Secretaría de Hacienda y Finanzas

 **Rawson**  
GOBIERNO

Hágalo ahora y acceda a importantes beneficios.

- **Pago anual**, tendrá una **quita del 25%**, con vencimiento hasta el 31 de marzo.
- **Pago semestral**, accederá a un **descuento del 15%**, con vencimiento del primer semestre hasta el 31 de marzo y segundo semestre hasta el 31 de julio.

Acérquese por el edificio municipal, caja de Rentas, en horarios de **7 a 13 horas**.

#### Formas de pago

A través de la web [municipioderawson.gov.ar](http://municipioderawson.gov.ar)

Colectores municipales a domicilio, San Juan Servicios, Rapipágo, Pago Fácil, Transferencia bancaria.





## Avances del proyecto Pachón en Calingasta

**D**urante un encuentro con el gobernador Marcelo Orrego se dio a conocer que la empresa Glencore lleva invertidos 134 millones de dólares desde octubre del 2019 en el proyecto Pachón, ubicado en Calingasta. Cabe destacar que el yacimiento se encuentra en el departamento Calingasta, a 159 km de la localidad de Barreal y a 363 km de la ciudad de San Juan. El proyecto consiste en el desarrollo de una mina a cielo abierto para extraer cobre y molibdeno, y procesarlo mediante flotación. Se destaca un potencial para la provincia de un recurso clave para la transición energética y cuya demanda podría duplicarse para el 2030.



## Capacitan a quienes quieren iniciarse en la actividad apícola

**C**on un taller organizado por el Municipio de Sarmiento, con la colaboración del Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación y la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se ha comenzado a dictar un taller destinado para los agricultores que quieren iniciarse en la actividad apícola. En la primera jornada, Augusto Pardo (profesional perteneciente a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable), disertó sobre cosecha y extracción. La próxima capacitación será en abril con la temática de "Sanidad y cierre de temporada".



## Ya hay 56 infectados por dengue y advierten que todavía no se llegó al pico

**E**l mosquito que transmite el dengue está más presente que nunca en San Juan y por eso los casos se han multiplicado en las últimas semanas. Desde el Departamento de Medicina Sanitaria de la provincia informaron que los casos ascienden a 56, de los cuales 38 son autóctonos y 18 importados. La jefa del área, Cecilia Clavijo, dijo que entre los infectados hay "desde adolescentes de entre 14 y 15 años hasta gente de 64 y 65 años". Ningún paciente revistió gravedad en su cuadro, aunque sí hubo internados.



## En Rivadavia dictan 28 cursos de actividades con salida laboral

**D**esde este martes 12, en la Municipalidad de Rivadavia se abrió la inscripción para una amplia variedad de oficios que tienen gran demanda laboral y cuyo aprendizaje es gratuito. Además, algunas propuestas serán inclusivas para personas sordas y sordomudas ya que tendrán intérpretes en lengua de señas. "Rivadavia, Capacita", se llama el programa, que incluye 28 cursos entre los que se encuentran los tradicionales como carpintería, soldador, electricista y otros que abordan temas del espacio turístico, barista, oratoria y lengua de señas. También se ha incorporado lo que es preceptoría, ceremonial y protocolo.

ESTO PASÓ EN



San Juan



## Denuncian contaminación de los cauces por aguas residuales

**T**ras el pedido de vecinos del asentamiento El Codo, ubicado sobre la Ruta 319, del departamento de Sarmiento, el Concejo Deliberante del sur sanjuanino solicitó por escrito a la Secretaría de Ambiente, a la Dirección de Hidráulica y a Salud Pública de la provincia que intervengan ante una posible contaminación de uno de los cursos de agua que desembocan en la Laguna del Toro, de las Lagunas de Guanacache. La sospecha es que son aguas residuales de bodegas o de diferimientos impositivos de la zona.



## Polémica por los fondos para construir una rotonda en Caucete

**L**a construcción de una rotonda provisoria en el ingreso al casco urbano de Caucete ha generado controversia en el departamento. El costo de la obra, que asciende a casi \$4 millones, ha despertado dudas y quejas entre los vecinos, y un concejal ha presentado un pedido de informes. El concejal Ramiro Fernández, de Juntos por el Cambio, cuestionó el elevado costo de la rotonda provisoria, mientras que la intendenta Romina Rosas salió a defender la obra.



## Habrà un campamento sanitario en la Villa Yupanqui

**L**a Municipalidad de la Ciudad de San Juan continúa acercando prestaciones gratuitas de salud a los vecinos, con atención médica primaria, vacunación y asesoramiento. Este miércoles 13, desde las 9 hasta las 12, se llevará a cabo un Campamento Sanitario en Villa Yupanqui, en calle Jorge Salas entre Sargento Cabral y Lateral de Circunvalación. Se realizarán controles que abarcan desde mediciones de peso y talla hasta pruebas de glucemia y tensión arterial. Además, se ofrecerán consultas médicas y nutricionales y el Programa Mis Primeros 1000 Días.



## Buscan ampliar los beneficios para personas mayores

**C**on la intención de ampliar los beneficios para las personas mayores tuvo lugar un encuentro con la participación de autoridades del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, por medio de la Residencia del Adulto Mayor, y el PAMI. Se abordaron temas vitales para esta franja etaria con el objetivo de trazar políticas en favor de ampliar la contención y asistencia de las personas mayores en tiempos que se presentan cambios sociales y se profundizan las crisis. Participaron el ministro de Familia y Desarrollo Humano, Carlos Platero; el director del PAMI, José Rafael Claros, y la directora de la Residencia de Adulto Mayor Eva Duarte, Fernanda Vives.



## POLICIALES



### Tras caer al canal, creyeron que había muerto. Estaba en lo de un amigo

**E**l obrero que era intensamente buscado tras caer al agua en la zona de usina de Almirante Brown y Benavidez se encuentra con vida. Así lo confirmó el Ministerio Público Fiscal, quienes informaron que Sergio Endrizi logró salir con vida del cauce. Endrizi habría estado tomando bebidas alcohólicas junto a Lucas Madas, tras finalizar su jornada laboral. En un momento se inició una gresca que finalizó con el sujeto de 44 años cayendo al canal. Si bien, otras personas que estaban en el lugar intentaron sacarlo, no lo lograron. Pero fue visto cuando salía del canal y fue encontrado en Rawson en casa de un amigo. No se realizó denuncia alguna.



### Entró armado a una casa en Zonda

**L**os efectivos de comisaría 14ta, de Zonda, estaban haciendo recorridos y en inmediaciones del B° Villa Esperanza vieron a un hombre corriendo con actitudes muy sospechosas. Los policías fueron tras este sujeto y observaron que el maleante entró al fondo de una vivienda. Le pidieron permiso al dueño de la propiedad para entrar y atraparon al maleante. La persona aprehendida es un joven de 19 años y le secuestraron un revólver cargado. Personal de UFI Flagrancia se encargará de juzgar a este sujeto por el delito de portación ilegítima de arma de fuego de uso civil.



### Capturan a un matrimonio que tenía un bunker de droga

**T**ras un allanamiento que se realizó en un domicilio de calle Storni en el interior de Villa Aberastain en Pocito, se detuvo a un matrimonio 'dealer'. También secuestraron más de 100 dosis en cocaína, picadura de marihuana y elementos de fraccionamiento. Se incautó 200.000 pesos en efectivo y un rifle aire comprimido calibre 22. Desde la Policía no dieron a conocer la identidad de las personas detenidas, solo se limitaron a decir que eran mayores de edad.



### Menor atropellado por un colectivo en 9 de Julio

**C**erca de las 23:30 horas de ayer lunes, se produjo un fuerte accidente vial entre un colectivo de la Red Tulum (empresa El Triunfo) y un peatón de 16 años en el departamento 9 de Julio. Según lo relatado por la Policía y Delitos Especiales, el colectivo que era manejado por Leandro Aravena (26) y que iba con pasajeros embistió en calle Paraguay a un adolescente, identificado como E.L. de 16 años. Dada la gravedad del caso, el chofer subió al chico al ómnibus y lo trasladó rápidamente -junto a su mamá- al centro de salud Arturo Cabral de la Colonia. Según pudo saber la policía, el adolescente sufrió heridas leves, como escoriaciones en la espalda y un corte en uno de los dedos de su pie derecho; ya fue dado de alta.



## POLICIALES



### Robó las cámaras de seguridad de una farmacia

**G**ustavo Ángel Mainero, propietario de la Farmacia Rawson II, se encontró con que, al encender el monitor de las cámaras de seguridad, notó que varias imágenes no estaban disponibles, ya que las cámaras habían sido sustraídas. Según las grabaciones restantes un individuo delgado, de cabello corto, fue captado mientras cometía el delito. Luego de la denuncia, la policía comenzó a realizar tareas de seguimiento, y gracias a la red social Facebook, específicamente a la plataforma Marketpleace, se descubrió que un usuario identificado como Joaquín Echegaray estaba vendiendo cámaras de seguridad, entre otros objetos. Al examinar el perfil de Echegaray, se encontraron fotos que mostraban tatuajes en su cuerpo, coincidentes con los que tenía el individuo registrado en las cámaras de seguridad de la farmacia sustraídas por el delincuente.



### Dos personas fueron sorprendidas robando cables en Pocito

**D**os hombres fueron detenidos al ser sorprendidos robando cables del tendido eléctrico, en Pocito. Se trata de dos personas de 36 y 29 años, a quienes se les encontró un cuchillo tipo serrucho de hoja metálica de 10 cm y mango plástico color amarillo de 10 centímetros, pinzas de 15 centímetros. Al momento de la detención, tenían 200 metros de cable, perteneciente a Energía San Juan, que habrían sustraído de calle Picaso y calle 6. Los sujetos quedaron vinculados a Flagrancia por robo agravado.



### Sorprendidos mientras robaban en una bodega

**E**n la tarde de ayer, personal policial fue comisionado al domicilio de la bodega Finca Tío Yamil, ubicada en calle Boulevard Sarmiento entre calles San Miguel y Vidart, en Rawson, donde personas desconocidas habrían ingresado al predio. Al llegar el personal policial entrevistaron a Facundo Iván Jofré Reta quien manifestó que mientras llevaba a cabo su labor en el predio, el conductor de un auto le avisó que desconocidos estaban intentando ingresar al lugar. En el interior del predio escuchaban los ruidos de los ladrones tratando de sustraer efectos. Los efectivos de la Unidad Operativa Ansilta, ingresaron al predio y detuvieron a dos personas de sexo masculino, quienes se encontraban en los techos del inmueble, quienes estaban escondidos en un reservorio conocido con el número 72.



### Quiso robar un televisor de una vivienda y fue atrapado

**L**a damnificada fue una mujer de 40 años, quien manifestó que mientras dormía, un sujeto ingresó a su casa. El malviviente pretendió apoderarse de un televisor, marca Sony 38 pulgadas, color negro, pero al verse descubierto por la mujer, que alcanzó a escuchar los ruidos que este hacía, se dio a la fuga. La dueña de casa alertó a la Policía y a los pocos minutos, el hombre de 32 años fue detenido en las inmediaciones de la vivienda a la que había ingresado. El sujeto fue alojado en las celdas de la Seccional 25 y ahora deberá enfrentar un juicio por el delito de hurto simple en grado de tentativa.

# Rivadavia expresa cultura

Talleres culturales 2024

Te ofrecemos clases de:

Danzas folklóricas  
Salsa y bachata  
Canto coral  
Folklore para adultos mayores  
Dibujo artístico  
Porcelanato y mosaiquismo  
Reciclado, restauración y pintura  
Batería  
Teatro  
Musica y Percusión  
Tejido a telar  
Guitarra



Inscríbete en Avenida Libertador y calle Calivar de 9 a 17 hs

**Rivadavia**  
Ciudad

## ¿QUE HACE UN INFECTÓLOGO?

Los infectólogos son los encargados de tratar a aquellos pacientes con enfermedades infecciosas generados por cualquier microorganismo, ya sea un virus, bacteria, parásito, hongo o la infección en paralelo por dos o más tipos de enfermedades. También se encarga de otras enfermedades como: infecciones de transmisión sexual como; sífilis, gonorrea y hiv.

**DRA. PÉREZ, CECILIA**  
Médica infectóloga  
MP 5485, ME:21



TURNOS +5492646243561- 4227428

**CIMYN**  
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

## DEPORTES



### River y Estudiantes van por un título más

**R**iver y Estudiantes de La Plata se enfrentarán este miércoles, desde las 21.10 en el estadio Mario Alberto Kempes, por la final de la Supercopa Argentina que cruza al ganador de la última Liga Profesional con el de la Copa Argentina. Así sumarán un nuevo capítulo a la rivalidad entre ambos en la que el Millonario ostenta una amplia. Los de Núñez y el Pincha se cruzaron en 194 oportunidades y por el momento, la Banda conserva una ventaja considerable, porque se impuso en 103 ocasiones.



### Lionel Messi posó para una marca de Arabia Saudita

**L**ionel Messi protagonizó una publicidad para una firma de ropa de Arabia Saudita y sus fotos dieron la vuelta al mundo. La figura del Inter Miami lució un thobe, la túnica tradicional que se extiende hasta los tobillos y es un look habitual para los hombres de la mayoría de los países Medio Oriente. "Solo puedes encontrar tu belleza y elegancia desde Sayyar", indica la publicación de la distinguida marca de ropa para hombres de Arabia Saudita.



### Cristiano Ronaldo erró "el gol más fácil de su carrera"

**E**l Al Ain dirigido por Hernán Crespo eliminó al Al Nassr de Cristiano Ronaldo de los cuartos de final de la Asia Champions League. El Al Nassr pudo dar vuelta la serie, pero fue justamente Cristiano Ronaldo el responsable de no conseguir el gol que pudo valer la clasificación. Ghareeb remató, Eisa dio rebote y el artillero lusitano, dentro del área chica y a un metro del arco, la tiro afuera.



### El abogado de Sebastián Sosa "Lo único que recuerda es que se durmió"

**S**ebastián Sosa es investigado porque habría drogado a una mujer para tener relaciones con ella sin su consentimiento. Su abogado habló y explicó cuál es su versión de los hechos. "Sosa lo único que recuerda es que se durmió en la habitación. Él asume que tuvo una conversación con la denunciante, los chats que circulan creo que son reales". Reveló cómo atraviesa los días post denuncia. "Él se siente mal, está compenetrado en este tema. Cree que va caminando y todo el mundo lo va señalando"



### La venta de entradas para el clásico cuyano

**S**an Martín jugará contra Godoy Cruz el lunes 25 de marzo en el estadio Juan Gilberto Funes por los 32 avos de final de la Copa Argentina. El Verdinegro volverá a enfrentar al Tomba luego de 5 años. Si bien aún las entradas no están a la venta será a partir del 22, los valores de los tickets serían los siguientes, teniendo en cuenta los precios actualizados en la actual edición de la copa. Damas, menores y jubilados - \$8000, Popular - \$12000 y Platea - \$18000.



### UPCN jugará ante Policial Vóley en la llave de semifinales

UPCN venía de derrotar 3-0 a San Lorenzo el fin de semana y en semifinales, su contrincante será Policial, que llega después de vencer 3-1 a Defensores de Banfield. Los cóndores tienen el historial a favor y buscará sacarse de encima a su rival de turno. La cita por semifinales comenzará a disputarse desde el 21/3. El cruce será al mejor de tres, con inicio de visitante y cierre en San Juan.



### San Lorenzo no convirtió goles en 22 de los últimos 50 partidos

**T**ras el empate 0 a 0 ante Platense, San Lorenzo estiró una estadística negativa que lo sitúa entre los peores del fútbol argentino: en 22 de los últimos 50 partidos no pudo convertir goles. Entre los cinco grandes es el peor, ya que en la misma cantidad de encuentros el que más cerca está es Independiente, que no pudo convertir en 18 oportunidades. Lo particular es que el Ciclón logró quedar tercero en la Liga Profesional 2023, y logró clasificar a la Copa Libertadores.



### Novak Djokovic perdió ante el número 123 del mundo

**D**e veinte años y lucky loser, el italiano Luca Nardi (123°) dio este lunes un golpe histórico al eliminar a Novak Djokovic (1°) en la tercera ronda del Masters 1000 de Indian Wells, en tres sets. Una de las derrotas más insólitas del serbio en su exitosísima carrera. El italiano se convirtió en el cuarto jugador con ranking más bajo en ganarle a un número uno del mundo. En toda su carrera, el serbio nunca había perdido contra un lucky loser.



Unidades

# SANITARIAS MÓVILES

## Servicios

GINECOLOGÍA + PAP

MAMOGRAFÍA

NUTRICIÓN

TEST RÁPIDO ITS

OTORRINONARINGOLOGÍA | FONOAUDIOLÓGÍA  
ODONTOLOGÍA | OFTALMOLOGÍA | RADIOLOGÍA | ECOGRAFÍAS

🕒 8:30 a 12:30hs 📅 Hasta el 15 de marzo

📍 Gruta de Lourdes (Ruta 20 km 7)

COMUNICATE CON NOSOTROS



**2646629642**

**4220140**

MÁS DE  
**50**

AÑOS DE  
EXPERIENCIA



**GAS CASCON MATAFUEGOS**

Obtene tu  
**DESCUENTO  
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

**Prevención Salud**  
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Dina Esmerita Chávez  
Alberto Diego Martínez  
Ramona Rosa Fuentes  
Juan Luis Moreno  
José Francisco Fernández  
Roque Desiderio Salinas

**Elsa Teodolinda Amarfil.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 13-04 a las 11 horas en el cementerio Parque El Palmar.

**José Alberto Cantos.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 13-04 a las 16 horas en el cementerio Parque San José.

**María Jobita Vera.** Velatorio: sala velatoria Av. Mendoza 3661 (Sur) Rawson. Sepelio: 13-04 a las 11:30 horas en el cementerio Parque La Paz del Sur.



### EL CLIMA DE HOY

Escasa nubosidad. Poco cambio de la temperatura. Vientos del sector Sureste

MÁXIMA MÍNIMA  
**37° 21°**



### PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA  
**34° 23°**

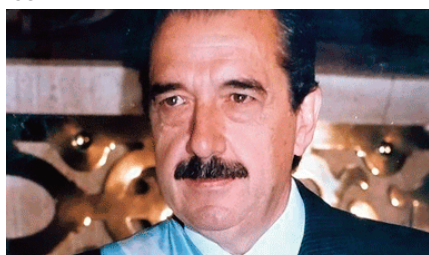
## EFEMÉRIDES 12 DE MARZO



► **El 12 de marzo de 1823** asume el gobierno de San Juan por un periodo completo el doctor Salvador María del Carril.  
► **1918** Moscú se convierte en la capital de Rusia quitando de ese privilegio que duró 215 años a San Petersburgo. Lenin se instala en el Kremlin.



► **1919** Nace en Madrid Miguel Gila, uno de los más grandes humoristas españoles.

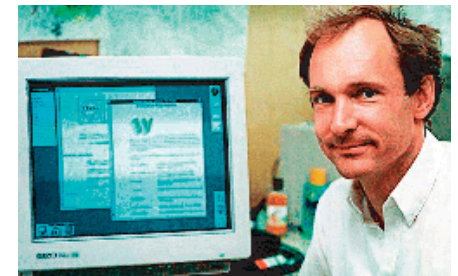


► **1927** Nace en Chascomús Raúl Alfonsín. Fue concejal, diputado provincial y diputado nacional. Derrotó al peronismo

en las elecciones de 1983 y encabezó la transición democrática.



► **1930** Mahatma Gandhi lidera una caminata de 300 kilómetros hacia el mar en rechazo al monopolio de la sal por parte del colonialismo inglés.



► **1989** Tim Berners-Lee redacta el primer borrador que definió la web y el hipertexto.



► **Todos los 12 de marzo, se celebra el Día del Escudo Nacional argentino** en conmemoración a su creación y declaración de símbolo patrio en 1813.



DÓLAR OFICIAL

**\$836,44**  
**\$894,50**

DÓLAR EN SAN JUAN

**\$827,55**  
**\$876,85**

BLUE EN SAN JUAN

**\$ 960,00**  
**\$1060,00**

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$827,50** VENTA **\$867,50**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$990,00** VENTA **\$1020,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1028,00** VENTA **\$1030,30**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1073,70** VENTA **\$1082,50**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1388,00**

# CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



**Bárbara Olmedo:** periodista

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

**Marcos Alcaraz:** propietario de Etiqueta Negra Avícola y Fiambreria

**Ruperto Godoy**

**Carlos Alberto Sambrizzi**

**Vélez:** propietario de Inmobiliaria Sambrizzi

**Bárbara Olmedo:** periodista

**Manuel Muñoz Bilella:**

productor de seguros

**Patricia Elías:** comunicación institucional de Fiscalía de Estado

**Fabián Gramajo:** dirigente político

**Andrea Riveros**

**Carlos Vargas:** sonidista,

fotógrafo

**Edishon Sobelbio Furnari:** abogado

**Vanessa Olivares:** periodista

**Gabriel Manrique**

**Mercedes Vilaboy:** contadora

**Carlos A. Jofré:** comerciante

**Pablo Andrés Ramella:** abogado

**José "Pepe" Vives:** médico

**Carlos Eduardo Varela:** fotógrafo

**Roxana Fernández**

**Ezequiel Zamora**



**Marcos Alcaraz:** propietario de Etiqueta Negra Avícola y Fiambreria



**Patricia Elías:** comunicación institucional de Fiscalía de Estado



**Vanessa Olivares:** periodista



**Manuel Muñoz Bilella:** productor de seguros



**Andrea Riveros**



**Ruperto Godoy**



**Edishon Sobelbio Furnari:** abogado



**Carlos Alberto Sambrizzi:** propietario de Inmobiliaria Sambrizzi



**Humor**

**Diez cortitos**

- 1 Un caníbal va en un avión, y le pregunta la azafata:  
- ¿Le traigo el menú?  
- **No, mejor trágame la lista de los pasajeros.**
- 2 " Eres La Única Mujer en Mi Vida "  
**DIJO ADÁN.**
- 3 —Andate a la mirada.  
—¿Qué?  
—**Mierda. Es el corrector.**  
—Pues desactívalo.  
—**Lla hestá**
- 4 " Estoy en Cinta " ...  
**DIJO SCOTCH.**
- 5 - Señor Pérez ¿Qué opina usted sobre la gelatina?  
- **Bueno en realidad no sé qué decir. En mi escuela sólo conocí la "Y" griega y la "I" latina, pero la "G" latina nunca supe de ella, a lo mejor no fui ese día a clase.**
- 6 -Amor, decime algo dulce  
-**Caramelos**  
-No, algo más lindo  
-**Cachorritos**  
-NO, dime algo sexy y caliente  
-**La vecina...**  
(Sala velatoria de 8 a 10, sepe-lio a las 14)
- 7 En el avión reparten chicles para evitar las molestias en los oídos.  
-**Encarnación, como m... me saco el chicle de los oídos?**
- 8 "Creo en La Reencarnación"  
**DIJO LA UÑA.**
- 9 -**El envase dice "agitar antes de tomar"**  
-¿Y qué hiciste?  
-**Me lo tome sin agitar**  
-Entiendo
- 10 -¿Sabes que es mejor que el bien y el mal?  
-**El sobresaliente**

Por Miguel Camporro



**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

**Ficción estadounidense**

**Título original:** American Fiction  
**Género:** Comedia | Drama  
**Origen:** EE.UU. | 2023  
**Duración:** 127 episodios  
**Dirección:** Cord Jefferson  
**Reparto:** Jeffrey Wright, Sterling K. Brown, Erika Alexander, Issa Rae, Adam Brody, Leslie Uggams

Monk, un novelista negro de éxito entre la crítica, pero no con el público, está harto de que las grandes empresas usen estereotipos negativos de los afroamericanos para lucrarse. Así, usa un seudónimo para escribir un libro lleno de clichés. La película se contextualiza en la sociedad hipermoderna y capitalista. El racismo se aborda desde un curioso punto de vista. La literatura y la calidad artística es una cuestión fundamental de la trama que se caracteriza por un tratamiento paradójico. La familia o el mercado son otros asuntos destacados de la película. **Pasó casi desapercibida en la última entrega de los Premios Oscar. Ganó en la categoría Mejor Guión Adaptado.**

**Calif.: 8**



Por Daniel Manrique



**FICCIÓN ESTADOUNIDENSE**

AMAZON PRIME VIDEO